

SESION ORDINARIA N°05/18.-
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA CON FECHA
MIERCOLES 07 DE FEBRERO 2018.-

Se inicia esta sesión a las 10:20 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de las Sras. y Sres., Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisternas, don Danilo Arancibia Brante, don Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y don Boris Leiva Núñez, como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal, Asistente Social don Luis Basaul Craviolatti, el Director de Unidad de Control, Contador Auditor, don Rodrigo Arellano León, se da comienzo a la sesión teniendo la siguiente tabla:

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior. (06/02/2018)
- 2.- Informaciones.
- 3.- Modificación Presupuestaria
- 4.- Nombre de calles Comité Habitacional Doña Javiera.
- 5.- Terreno (Proyectos)
- 6.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, da por abierta la presente sesión Ordinaria, indica la Tabla para hoy, con la Lectura del acta anterior, Informaciones, Modificación Presupuestaria, Nombre de calles Comité Habitacional Doña Javiera, visita a terreno y acuerdo, con esto se procede a dar lectura al acta anterior.

1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura al acta anterior de fecha 06/02/2018, a esto Sr. Alcalde consulta a los señores Concejales, si tienen alguna duda, objeción, acotación, o sugerencia al acta o se da por aprobada, manifestando Señores Concejales su aprobación.

2.- Informaciones.

Sr. Alcalde informa que la ceremonia de cambio de mando de Carabineros, a la cual fue invitado, se cambio de las 10:00 a las 18:00 hrs., proponiendo asistir a la Ceremonia y luego juntarse a la actividad programada una vez que regresen o se programa para otro día, a esto señores Concejales deciden reunirse una vez que regresen de dicha Ceremonia.

Sr. Arancibia, informa solicitud del Club deportivo de Roberto Huerta, ya que tienen una deuda de agua de regadío de \$930.000.

Sr. Alcalde, indica que tiene conocimiento del tema y el asunto es que al Club constantemente se le van los dirigentes, quedando los problemas en el Club, aproximadamente cada dos años emigran los dirigentes, porque en ese sector no hay mucha gente y ahora su problema es que no han pagado las cuotas del agua de regadío de la cancha y los Canalistas no les entregaron más agua, ya que hace 2 años que están con esta deuda, en su opinión la idea es aportarles con el propósito de solucionar el problema, porque al secarse la cancha se viene el problema igual al municipio donde hay que ayudarles a recuperar nuevamente el recinto,

Señora Marisol, consulta de cuánto será la subvención que se les entregaría.

Sr. Alcalde, responde que la deuda es de \$932.000, la cual los dirigentes salientes no les dejaron dinero, la idea es entregarle un aporte de 900 mil pesos y que el saldo lo coloquen ellos.

Señora Marisol, en su opinión cree que si se les va a ayudar debería dejarse en claro que esta sería la última vez que se les ayuda, porque esta misma situación les había ocurrido anteriormente.



Sr. Alcalde, en su opinión y como municipio prefiere ayudarles ahora, para que la cancha no sufra las consecuencias, está totalmente de acuerdo con lo que se indica proponiendo hacer una reunión con ellos, para que tomen las medidas necesarias y no les vuelva a suceder esta situación.

Señora Cristina, consulta de quien es la cancha, si del Club Deportivo o de la población, respondiendo Sr. Alcalde que es del Club Deportivo.

Sr. Grbic, da su opinión que la directiva del Club, debieran ser personas de la población, más responsable y no personas de afuera que no tienen ningún compromiso con la comuna.

Sr. Arancibia, agrega que en una reunión de la Junta de vecinos se trató la situación del Club, de que siempre están con problemas, tomando un compromiso que la Directiva la va a tomar el joven Puelles, Francisco Espina y Vergara, y él personalmente colaborará como Fiscalizador de Cuentas.

Señores Concejales dan sus opiniones respecto a que el Club salga del problema, pero a la vez hacerles ver que la idea es que el Club cuente con una directiva conocida con personas de la comuna, para que responsablemente tomen el Club hasta el final, a esto los señores (as) concejales deciden asistir el día Viernes 09/02/2018, a las 20:00 hrs., dando SU APROBACION DE ENTREGAR UNA SUBVENCION DE \$900.000, PARA SOLVENTAR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION AL CLUB DEPORTIVO ROBERTO HUERTA.

Sr. Alcalde informa que día sábado 10/02/2018, a las 22:00 hrs., se presentaran en la comuna los CORE, a las 22:00 para el cierre de la chaya 2018.

Sr. Alcalde da lectura a carta de los nuevos dueños de la “Panadería Nueva Latorre”, la cual viene dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, la Sociedad Comercial Ltda., representa legalmente por don Christian Cordero Vega, quien solicita autorización de 1 o 2 estacionamientos privado frente de su local ubicado en Latorre 1050, esto con motivo que en varias oportunidades llegan los usuarios o camiones que vienen a entregar las mercaderías solicitada y no tienen donde estacionar, ya que está ocupado con vehículos de personas que trabajan en los alrededores o algunos dejan sus vehículos todo el día estacionados lo que impiden detenerse para comprar o dejar mercadería, como sociedad están dispuestos a cancelar el valor que corresponda al pago de estacionamiento.

Señora Cristina, da su opinión afirmando que efectivamente es así, las personas dejan sus vehículos estacionados todo el día, para dirigirse a otro lugar.

Señor Ibacache, propone colocar señalética que diga no estacionar en forma permanente, tiempo máximo 1 hora.

Sr. Grbic, agrega que es una realidad que ya no hay donde estacionar vehículos, como es el caso del Colegio Santa María de Aconcagua no tienen donde estacionar, en temporada escolar, es un caos hasta transitar por el lugar, es un tema preocupante que hay que verlo para buscar soluciones.

Sr. Alcalde, vuelve al tema de lo solicitado en su opinión encuentra que se justifica entregar estacionamiento privado ya que esto va en bien de los usuarios de la comuna.

Sra. Cristina, en su opinión cree que hay que entregarle uno y medio porque ellos ya tienen un letrero de no estacionar así que ahí tienen un poco más de espacio y es lo que casi todos los locales tienen, aparte el camión de la harina no cae en un estacionamiento chico pero si en uno y medio, además ellos están dispuestos a cancelar.

Sra. Marisol, consulta si al estar demarcado, la persona que va a comprar se puede estacionar, a esto Sra. Cristina, responde que la idea, es señalizar para que no ocupen todo el día el estacionamiento.

Sr. Alcalde, indica que la idea es colocar un Letrero que diga “No Estacionar, Solo Clientes”

Señores Concejales, luego de dar sus opiniones y en razón a petición de la sociedad gaviota Ltda., representada legalmente por don Christian cordero vega, **ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR DOS ESTACIONAMIENTOS PARA USO DE CLIENTES, CARGA Y DESGARGA DE MERCADERIA FRENTE A SU LOCAL DE PANADERIA NUEVA LATORRE EN CALLE ALMIRANTE LATORRE 1050.**

Sra. Cristina, de acuerdo a estacionamientos se refiere a lo expuesto por el concejal Grbic, respecto al tema del colegio Santa María de Aconcagua, indica que aún no se instalan las señaléticas, que fueron aprobadas el año pasado, en una Ordenanza o Informe de Tránsito.

Sra. Marisol, agrega que se dijo que los iban a realizar antes de marzo.

Sr. Leiva, acota que hay varios temas respecto a señalética y estacionamiento refiriéndose a camión que se estaciona frente al municipio, dejando, un letrero poco agradable, que a quien se estacione se sacara con grúa, por lo que hay que empezar a normar como corresponde.

Sra. Marisol, indica al Sr. Alcalde si hay alguna posibilidad que en el terreno de esquina O’Higgins, se arriende por mientras para estacionamiento y que alguien cobre una tarifa baja, para así descongestionar el centro de la comuna, lo que serviría para los profesores del Colegio Santa María de Aconcagua, los funcionarios municipales y toda persona que requiere de estacionamiento.

Sr. Alcalde, le parece bien la idea y en realidad al dejar la calle frente al colegio Santa María de Aconcagua solo para dejar o tomar alumnos, ayudara bastante a descongestionar la cuadra.

Sr. Arancibia, indica que esto sería solo de lunes a viernes y de Marzo a Diciembre, en época escolar, también se dijo por parte del Sr. Director de Transito que los fleteros se instalarían de Latorre hacia arriba.

Sr. Ibacache agrega que también está el terreno de la Sra. Gloria Fernández, el cual también se arrienda para estacionamiento, cobra \$2.000 por toda la noche.

Sr. Alcalde, consulta al Sr. Concejal Arancibia, sobre carta que envió el Sr. Ferrer, a esto Sr. Arancibia responde, que él estaba solicitando un estacionamiento para calle Rodríguez.

Sr. Alcalde, indica que se podría demarcar, pero la calle es doble vía, por lo que no se puede reservar estacionamientos, también informa de caso que surgió con los colectivos de Santa María, donde expulsaron a don Pedro Collao, el tema es complejo, a esto vino don Pedro Silva a conversar con él y le indico que las persona expulsada y otros abrirán una nueva línea de colectivos, personalmente creía que esto legalmente no se podía hacer, pero entiende que si se puede hacer, lo que si queda la duda si resultaran 2 líneas en Santa María.

Sra. Marisol, indica que ellos tienen que probar si resulta, a esto Sr. Alcalde, agrega que se tendría que pensar donde se estaciona la nueva línea.

Sra. Cristina, en su opinión cree que ellos deberían buscar un lugar donde se pueda construir y plantear la solución para el estacionamiento, porque como está la locomoción donde estén la gente igual llegara.

Sr. Alcalde, agrega que ellos le proponían el estacionamiento para dos autos en el inicio de la calle donde se iba a colocar No Estacionar, de los Bomberos hacia abajo poner el nuevo terminal de colectivos, si es que llega a existir, porque les va a costar, como mínimo tienen que ser 10 vehículos y ellos solo tienen 2, aparte que la otra línea quiere aumentar de 15 a



población Esperanza y El Mirador, sugiere en nombres de personajes importantes e históricos de la comuna de Santa María.

Habiendo dado sus opiniones Señores Concejales, por unanimidad **DAN SU APROBACIÓN Y CONFORMIDAD A PETICIÓN DEL COMITÉ HABITACIONAL DOÑA JAVIERA, DEJANDO EL NOMBRE PARA LA CALLE DE LA VILLA DOÑA JAVIERA DE: “MINISTRA PAULINA SABALL ASTABURUAGA”.**

5.- TERRENO (PROYECTOS).

Señores Concejales habiendo tratado los puntos en tabla se dirigen a terreno, para realizar recorrido por cada una de las obras en ejecución, las cuales son:

Estadio Municipal, Puente Calle el Medio, veredas Calle El Medio, Pavimento Participativo El Pino, Bomberos El Pino, Multicancha Villa Los Olivos, Camarines e Iluminación La higuera, Veredas Las Cabras, Sede Pesca y Caza y Comité Habitacional Doña Javiera, en próxima sesión se tratara las observaciones o sugerencias respecto a las obras.

6.- ACUERDOS.

17) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DA SU APROBACION A ENTREGAR UNA SUBVENCION DE \$900.000, PARA SOLVENTAR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION AL CLUB DEPORTIVO ROBERTO HUERTA.

18) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN SU APROBACION Y CONFORMIDAD A PRESENTACION DEL SR. DIRECTOR UNIDAD CONTROL, A “MODIFICACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO AÑO 2018, DE ACUERDO A DOCUMENTO ENVIADO POR LA SEÑORITA LORENA IGLESIAS BOISIER, DIRECTORA DEPARTAMENTO SALUD DE SALUD MUNICIPAL”, QUEDANDO CON UN TOTAL DE M\$29.739.

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

SALUD
INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE ENERO DE 2018

Miles de \$

INFORME DE PRESUPUESTARIO	ALMENTO	DETERMINACION	GASTOS		ALMENTO	DETERMINACION
			PREVISTO	ACTUALIZADO		
Saldo Inicial	24.720		22.04	Materiales de uso y consumo	0	5.000
			20.04	Mobiliario y otros	14.000	
			2.00	Maquinas e Equipos	14.000	
			34.07	Deuda Financiera	400	
Totales	24.720				28.739	5.000

LORETTA VERA RODRIGUEZ
ENC. CONTAB. DEPTO DE SALUD

LORENA IGLESIAS BOISIER
DIRECTORA DEPTO DE SALUD

19) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, UNANIMIDAD DAN SU APROBACIÓN Y CONFORMIDAD A PETICIÓN DEL COMITÉ HABITACIONAL DOÑA JAVIERA, DEJANDO EL NOMBRE PARA LA CALLE DE LA VILLA DOÑA JAVIERA DE: “MINISTRA PAULINA SABALL ASTABURUAGA”.

20) EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE ACUERDO A PETICION DE LA SOCIEDAD GAVIOTA LTDA., REPRESENTADA LEGALMENTE POR DON CHRISTIAN CORDERO VEGA, ACUERDA POR UNANIMIDAD OTORGAR DOS ESTACIONAMIENTOS PARA USO DE CLIENTES, CARGA Y DESGARGA DE MERCADERIA FRENTE A SU LOCAL DE PANADERIA NUEVA LATORRE EN CALLE ALMIRANTE LATORRE 1050.

Sin otro punto a tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.-